



ORD. N° : **66**

ANT. : Oficio N° 81436 de fecha 13 de octubre de 2021.

MAT. : Información sector Quinta Valle, Vallenar.

Copiapó, **24 noviembre 2021**

**A: SOFIA CID VERSALOVIC  
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPUBLICA DE CHILE**

**DE: ARTURO URCULLÚ CLEMENTI  
COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA ATACAMA**

Junto con saludar, y en relación a la solicitud de información enviada a esta Coordinación Regional de Seguridad Pública de Atacama mediante oficio señalado en el epígrafe, cumpro con informar a usted sobre las acciones dispuestas para la situación señalada en sector Quinta Valle de la comuna de Vallenar.

Al efecto, habiendo recibido información por parte de la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, los antecedentes con los que se cuenta son los siguientes.

a) SECTOR QUINTA VALLE, CUADRANTE N° 1 VALLENAR. El sector Quinta valle cuenta con una superficie de 393.550,629 m<sup>2</sup>, con una densidad de 766.733 personas, en los cuadros ilustrativos se informarán los siguientes antecedentes estadísticos de los delitos de Mayor Connotación Social (D.M.C.S), controles de identidad, delitos por ley 20.000 y otros casos policiales, registrados en el periodo del 01.01.2021 al 25.10.2021 Fuente: Sistema de análisis de Información Territorial S.A.I.T.

En el presente recuadro se puede apreciar la cantidad de 35 casos policiales de D.M.C.S. ocurridos en sector Quinta Valle, en donde el delito con mayor reiteración es el delito de ROBO EN LUGAR HABITADO con 07 casos, luego EL ROBO EN EL LUGAR NO HABITADO con 05 casos y El delito de LESIONES con 04 casos.

DELITO CANTIDAD	CANT
HURTO SIMPLE POR UN VALOR DE 4 A 40 UTM. ART. 432 Y 446	⇒ 3
HURTO SIMPLE POR UN VALOR DE MEDIA A MENOS DE 4 UTM. A.	⇒ 3
HURTO SIMPLE POR UN VALOR SOBRE 40 UTM. ART. 432 Y 446	↓ 1
HURTO SUPERMERCADO O CENTROS COMERCIALES	↓ 2
LESIONES LEVES ART. 494 NRO. 5	⇒ 4
LESIONES MENOS GRAVES ART. 399	↓ 1
RINA PUBLICA 496 NRO. 10 CODIGO PENAL	↓ 2
ROBO CON INTIMIDACION ART. 433, 436 INC. 1 438	↓ 2
ROBO CON VIOLENCIA ART. 436 INC. 1 433, 438, 439	↓ 1
ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO ART. 443 INC. 2	↓ 1
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACION ART.	↑ 7
ROBO EN LUGAR NO HABITADO ART. 442	⇒ 5
ROBO FRUSTRADO	↓ 1
ROBO POR SORPRESA ART. 436 INC. 2	↓ 2
<b>Total general</b>	<b>35</b>

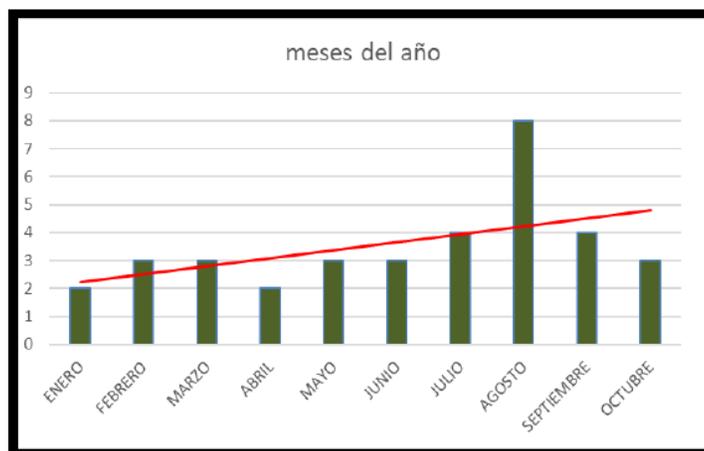
En lo que respecta a tramos de horarios ocurridos en Quinta Valle se puede señalar que el horario que registra mayor cantidad de delitos es de 08:00 a 11:59 con 08 casos, luego de 12:00 a 15:59 con 07 casos, 16:00 a 19:59 y 20:00 a 23:59 con 06 casos.

En tanto el día de la semana con mayor reiteración es el LUNES con 08 casos, MARTES y SABADO con 06, MIERCOLES, JUEVES y DOMINGO con 04 casos, VIERNES 03 casos.

TRAMOS/ DIAS	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	Total general
00:00 a 03:59					1	1	1	3
04:00 a 07:59	1				2		2	5
08:00 a 11:59	1	4	1	1		1		8
12:00 a 15:59	4	1	1	1				7
16:00 a 19:59	1	1		2		2		6
20:00 a 23:59	1		2			2	1	6
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>35</b>

Por otra parte, se puede señalar que en lo que va del presente año, la mayor cantidad de eventos ocurridos en Quinta Valle, se produjeron en mes de Agosto con 08 casos, luego Julio y Septiembre con 04 casos, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Octubre con 03 casos y por ultimo Enero y Abril con 02 casos.

**Gráfico n°1: casos D.M.C.S del 01.10.2021 al 25.10.2021**



En cuanto a los controles de identidad realizados por Carabineros de Vallenar en el sector Quinta Valle, se puede señalar que de enero a la fecha cuenta con un total de 559 controles

y fiscalizaciones, en donde 412 corresponden a controles vehiculares, 131 controles de identidad, 16 fiscalizaciones a locales comerciales.

En base al peso porcentual se puede desprender que 70% corresponde a controles vehiculares, 15% controles de identidad preventivos y 8% controles de identidad.

- b) En las presentes imágenes donde se puede analizar que la zona achurada corresponde al sector Quinta Valle y que la mayor concentración de delitos se materializa en el sector centro del cuadrante nº1, específicamente en el sector comercial de la ciudad, tal como lo demuestra la imagen N° 1 en donde la colonización de manera degradante de color rojo se intensifica en dicho sector.

Imagen n°1

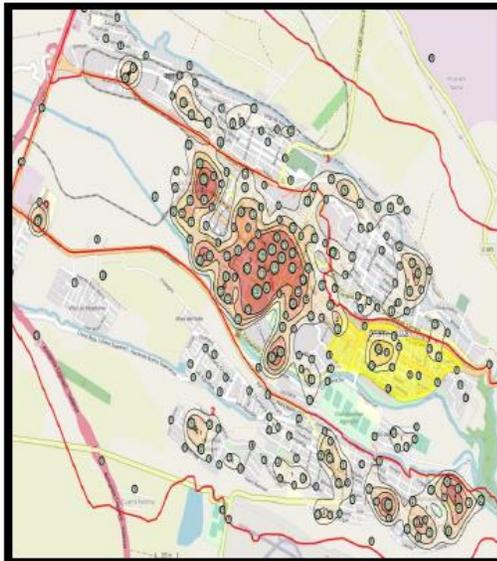
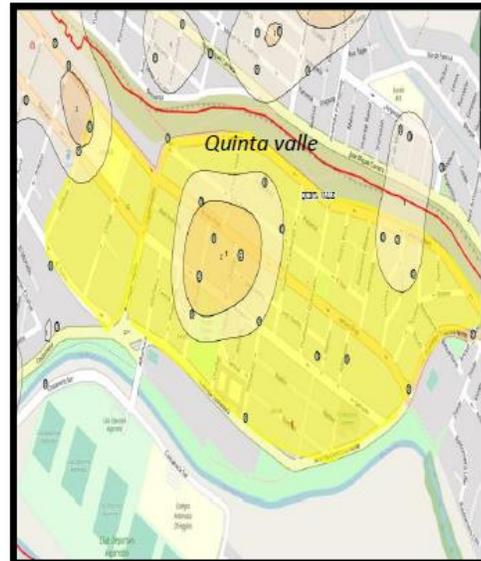
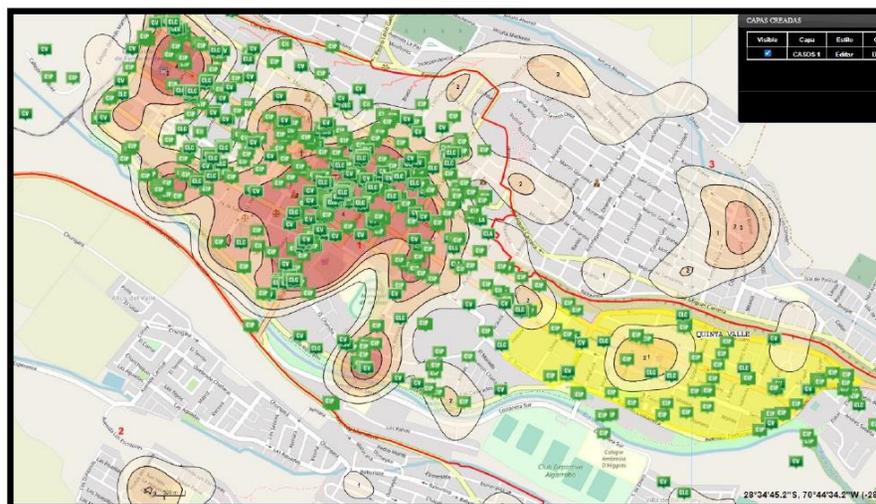


Imagen n°2



En la imagen (anexo 1) se puede analizar que conforme a la zona achurada, existen controles y fiscalizaciones de Carabineros en toda el área del sector de Quinta Valle, agrupándose en mayor cantidad en el sector y sus alrededores debido la concentración de DMCS.

anexo 1



En el siguiente cuadro ilustrativo se informan antecedentes estadísticos de los otros delitos e incivildades, registrados durante el periodo del 01.01.2021 a 25.10.2021 lo que se traduce en 947 eventos ocurridos en el cuadrante N° 1, en tanto, el sector Quinta Valle, 101 eventos lo que lo que equivale a un 10,6%.

Por otra parte, el evento con mayor reiteración es falta por ruidos molestos (21 casos), amenazas simples (12 casos) y apercibimiento por orden judicial (12 casos).

OTROS DELITOS	CANT	%
ACOSO SEXUAL EN LUGARES PUBLICOS O LIBRE ACCESO PUBLICO	1	0,99%
AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES ART. 296	12	11,88%
APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	12	11,88%
APROPIACION INDEBIDA ART.470 NRO.1	1	0,99%
COMERCIO AMBULANTE SIN PERMISO MUNICIPAL	1	0,99%
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA VIA PUBLICA	4	3,96%
CUASIDELITO DE LESIONES	1	0,99%
DANOS SIMPLES	6	5,94%
DELITOS CONTEMPLADOS EN OTROS TEXTOS LEGALES	2	1,98%
EBRIEDAD	6	5,94%
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES CONTRA PARTICULARES	5	4,95%
FALSIFICACION O USO MALICIOSO DE DOCUMENTOS PUBLICOS AR	1	0,99%
INFRACCION MUNICIPAL	7	6,93%
INFRINGIR NORMAS HIGIENICAS Y DE SALUBRIDAD ART. 318	7	6,93%
MALTRATO ANIMAL ART. 291 BIS.	1	0,99%
OTROS HECHOS QUE NO CONSTITUYAN DELITO	4	3,96%
PORTE DE ARMA CORTANTE O PUNZANTE ART. 288 BIS	1	0,99%
RESPONSABILIDAD DUEÑOS DE ANIMALES (INCLUYE MORD.DE ANI	1	0,99%
RUIDOS MOLESTOS DECRETO 38 MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	21	20,79%
USO FRAUDULENTO DE TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO LEY 20.	3	2,97%
VIOLACION DE MORADA ART.144	2	1,98%
VULNERACION DE DERECHOS	2	1,98%
<b>Total general</b>	<b>101</b>	<b>100,00%</b>

Imagen n°1

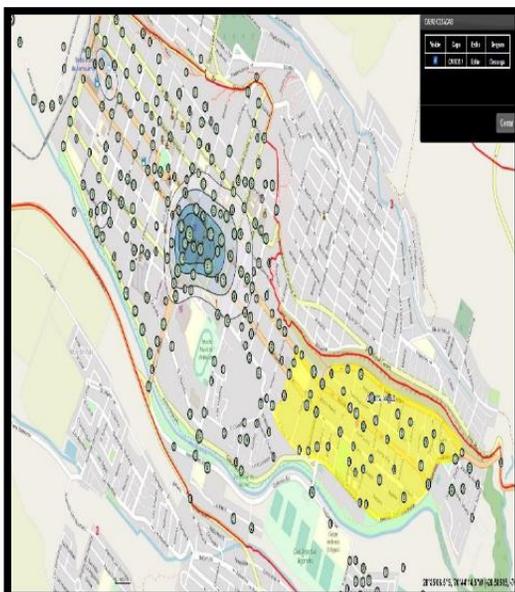
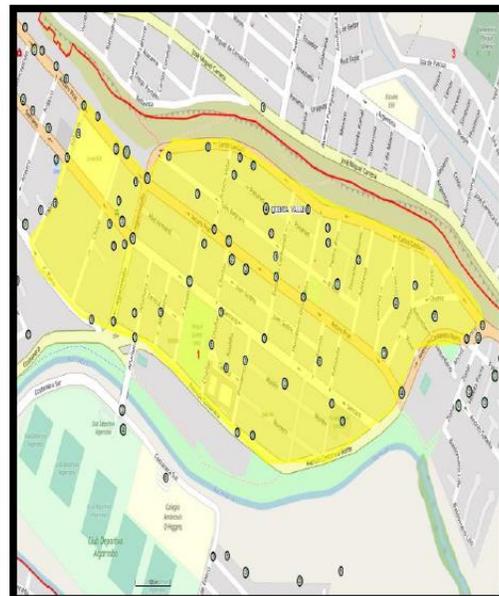


Imagen n°2



c) Factores de Riesgo:

En el presente recuadro ilustrativo existen 29 factores de riesgo en el sector Quinta Valle activos, los cuales están disponibles para que cada estamento público y la comunidad afectada los conozca a través de la dirección <http://stop.carabineros.cl>

En base al peso porcentual, el factor de riesgo que más se reitera es el exceso de follaje con un 14% (4), calzada en mal estado y luminaria pública inexistente o en mal estado con 10% (3).

TIPO DE FACTOR	CANT	%
ACERA EN MAL ESTADO	2	7%
BASURAL/MICROBASURAL/DESECHO DE ESCOMBROS	2	7%
BOSQUE CERCANO A CENTRO URBANO SIN CORTAFUEGOS	1	3%
CALZADA EN MAL ESTADO	3	10%
CAMARA DE SEGURIDAD PUBLICA	2	7%
CONSUMO DE ALCOHOL EN VIA PUBLICA	2	7%
EXCESO DE FOLLAJE	4	14%
FALTA O FALENCIAS EN VALLA PEATONAL DE SEGURIDAD	1	3%
FERIAS LIBRES	1	3%
INMUEBLE ABANDONADO	1	3%
LUGARES DE OCULTAMIENTO DE DELINCUENTES	1	3%
LUMINARIA PUBLICA INEXISTENTE O EN MAL ESTADO	3	10%
RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DEFICIENTES O EN MAL ESTADO	1	3%
SITIO ERIAZO O ABANDONADO	2	7%
VECINOS EN SITUACION DE CALLE	2	7%
VEHICULO(S) EN DESUSO O ABANDONADO	1	3%
<b>Total general</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>



Los factores de riesgo señalados, se han informado a la autoridad municipal formalmente y son dados a conocer en la cuenta mensual de Carabineros de Vallenar mediante información en las sesiones de Consejo Comunal de Seguridad Pública.

**PLAN DE ACCIÓN EJECUTADO.**

En acciones de prevención, de acuerdo al plan de acción establecido por Carabineros, se han realizado controles y fiscalizaciones, así como, la Oficina de Integración comunitaria (MICC), ha realizado campañas preventivas en los sectores residenciales en los que se incluye el sector Quinta Valle.

Para tales efectos, se entrega información, con el apoyo de material impreso, en el cual se consignan una serie de recomendaciones, con el objetivo de que las personas puedan adoptar medidas de autocuidado, instancia en la cual, se les pregunta a los pobladores si conocen algún antecedente de individuos, que estén cometiendo robos en el sector, siempre con respuestas negativas.

No obstante, a lo anterior se les han reiterado teléfonos de emergencia 133, teléfonos de los cuadrantes y en caso de saber algún antecedente en base a delitos, se les invita a la ciudadanía que pueda entregar información de utilidad de manera anónima al Programa Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través del fono 600 400 0101, para así poder esclarecer los ilícitos que están ocurriendo en los sectores afectados y lograr la detención de los autores.

Por otra parte, el personal de servicio en la población se ha enfocado en la prevención de los delitos de robo en lugar no habitado, correspondiente a los cuadrantes jurisdiccionales donde se visualiza un mayor incremento de casos policiales.

Se ha reforzado los servicios policiales nocturnos, en donde se instruye diariamente al personal de servicio y conforme a la focalización de los sectores más vulnerados.

Por otra parte, se han entregado recomendaciones específicas con el compromiso de Carabineros de realizar un seguimiento y evaluación a los lugares, para poder verificar la correcta ejecución de las medidas y poder asimismo evaluar los resultados luego de la intervención e implementación de las medidas de seguridad.

Finalmente se sigue trabajando en controlar y prevenir estos y otros delitos que afectan a la comunidad de Vallenar, incluido el sector Quinta Valle, incentivando las medidas de autocuidado y primordialmente la denuncia ante las Policías, Ministerio Público o anónimamente al Fono Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**ARTURO URCULLÚ CLEMENTI**  
**COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA**  
**REGIÓN DE ATACAMA**

AUC/auc

DISTRIBUCIÓN:

-Diputada Sra. Sofía Cid Versalovic

-Archivo